

edición del *Anuario*, hecho que paulatinamente se ha venido produciendo desde la aparición del primer número.

Hasta aquí los logros, lo alcanzado. Pero además, y como todo proyecto en curso, la dirección y el comité del *Anuario* se han comprometido para alcanzar metas en el corto plazo. En primer lugar, esperamos incorporar como colaboradores activos del *Anuario* a investigadores de la comunidad académica internacional, así como historiadores del ámbito nacional que se desempeñen en disciplinas diferentes a la educación. Su contribución enriquecerá sin dudas el espectro temático del *Anuario*, así como nuestra propia tarea de investigación histórica. En segundo lugar, y de la mano de esta primera meta, creemos que es preciso profundizar la difusión del *Anuario* tanto en nuestro país como en el exterior, así como estrechar más los vínculos con los países latinoamericanos. Finalmente, una tercer propuesta es incluir un *dossier* temático en los próximos números, de forma tal de poder contar con relevamientos bibliográficos actualizados y comprensivos de los temas que nos interesan, así como de las diversas líneas y enfoques de investigación existentes para abordarlos.

Resta por último realizar un breve recorrido por las temáticas que tratan los artículos de este nuevo número. Contamos por un lado con dos artículos que abordan la temática indígena, uno en virtud de analizar su impacto en el currículum y en los libros de texto del primer peronismo, el otro reconstruyendo los conceptos de educación que atravesaron los primeros tiempos de la colonización del sur de nuestro territorio. Los otros artículos abordan temáticas diversas. El abanico se abre para incluir: un recorrido histórico por la producción sobre textos escolares en la Argentina, un análisis de las políticas educativas en los '90, y una «arqueología» del guardapolvo en los primeros tiempos de la educación de masas en la Argentina. Finalmente contamos también con un trabajo brasileño que aborda los procesos de escolarización en ese país. Asimismo, se incluyen reseñas de los últimos libros aparecidos en el campo como, también, de los congresos y eventos que nos han reunido en el último año.

Esta diversidad temática da cuenta sin dudas de que el campo de la Historia de la Educación ha dejado de reconocerse exclusivamente en términos de una historia de las políticas educativas, para incluir en su seno múltiples problemáticas, que dan cuenta de la productividad de esta área de investigación y producción académica.

Doctora Silvana Gvirtz
Directora

La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos

Inés Dussel*

Resumen:

En este artículo analizaremos cómo emergieron los delantales como código de vestimenta dominante en las escuelas argentinas, sobre la base de qué discursos, y qué prácticas y qué jerarquías sociales autorizaron y cuáles excluyeron. Usando diversos textos (códigos y reglamentaciones escolares, libros de texto, biografías y descripciones de la vida escolar, y artículos y publicaciones de la época), plantearemos algunos de sus efectos sobre la experiencia escolar de niños y adultos en las escuelas. Los discursos que confluieron en la difusión del guardapolvo como código de vestimenta escolar fueron diversos y heterogéneos, y conformaron un artefacto con sentidos múltiples y contradictorios, como la mayoría de las formas culturales. Más específicamente, quisiéramos destacar dentro de estos sentidos su incorporación a una construcción particular de la nación, una construcción que volvió equivalentes a la homogeneidad y la democracia, y que postuló que la igualdad moderna sólo podía realizarse si también se establecían apariencias iguales o idénticas. Sin embargo, creemos que es importante revisar estas equivalencias porque ellas tuvieron efectos no tan auspiciosos ni democráticos en términos de la cultura política y de los tipos de relaciones sociales y conceptualizaciones del cuerpo que fueron y son autorizados en y por las escuelas.

Abstract:

In this article I will analyze how white smocks emerged as the sartorial code of Argentinean schools, on which discourses they were based, and which practices and social hierarchies they authorized or excluded. Using different texts (laws and codes, school textbooks, biographies and descriptions of school life and secondary materials from that time), I will reflect on some of their effects on the school experience of adults and children alike. The discourses that supported the white smocks were diverse and heterogeneous and constituted an artifact that had multiple, even contradictory meanings—as all cultural forms have. More specifically, it will be remarked that they contributed to a particular construction of the nation, that built an equivalence between homogeneity and democracy, and that fixed the idea that modern equality could only be realized if it was based on equal or identical appearances. However, I will claim that it is important to interrogate these equivalences, because they had much less democratic effects than it is thought, especially in terms of the political culture and the kinds of social relations and conceptualizations of the body that were and are authorized in and by schools.

* FLACSO/Universidad de San Andrés.

Introducción

"[Cuando empecé la escuela en 1914, en el barrio de Almagro] se hablaba de usted a los alumnos en aquella época, y no usábamos delantal blanco que nos hiciera, digamos, hasta cierto punto anónimos." (Gutiérrez, 1980: 30)

"[En 1928] íbamos a la escuela de punta en blanco, de acuerdo al veredicto de nuestro padre español: el nuevo guardapolvo estaba exageradamente almidonado, zapatos domingueros, peinado a la gomina (otra tortura), medias tres cuartos, camisa clara y corbata floreada. Nuestra madre se ocupaba de que no se conociera nuestra pobreza, en detrimento de otras necesidades hogareñas." (Del Pino, s/f, p. 229)

Para un observador externo, la visión que ofrece una escuela pública argentina puede ser sorprendente. Todo el mundo se viste de blanco, estudiantes y docentes, como albinos (como dice un comentario reciente, cf. Moufouri, 1999). La obligatoriedad de los delantales o guardapolvos blancos es un rasgo peculiar de nuestras escuelas que, aunque no es original (sin ir muy lejos, por ejemplo, los alumnos de Bolivia y Uruguay también los usan), se ha convertido en un símbolo de nuestra escuela pública. Por ejemplo, durante la protesta docente organizada alrededor de la Carpa Blanca (1997-1999), se entregaban delantales blancos a los visitantes "ilustres" como emblemas de la lucha por la defensa de la escuela pública contra el ajuste estructural menemista. En el mismo sentido de amplio consenso social sobre su uso, puede citarse una encuesta reciente realizada por una estudiante de la Universidad de Buenos Aires, que preguntaba a personas de distinta edad y escolaridad si preferirían otro uniforme, o ningún uniforme, al delantal blanco; la respuesta fue abrumadora a favor de la continuidad de los delantales (Fernández, 1999).

Aun cuando en la Argentina del 2003 los chicos no van a la escuela "de punta en blanco" y con zapatos de domingo, sino con ropas informales, con aritos y tatuajes, con gorras, jeans o minifaldas, dependiendo del código de vestimenta de su escuela, en la mayoría de los establecimientos primarios, y en menor medida en los secundarios, se sigue usando el guardapolvo.¹ Lo interesante es que para la mayor parte de la gente los delantales blancos han estado allí desde Sarmiento, que es casi como decir desde tiempos inmemoriales. Pero, como lo señalan las citas iniciales de este artículo, sólo separadas por 13 años de diferencia, su emergencia puede ser datada en fechas no muy lejanas. Empezaron a ser usados en las dos primeras décadas del siglo xx, y rápidamente colonizaron las formas de vestirse de los niños y los adultos en las escuelas públicas. Argumentaremos que esta na-

turalización se vincula con que los guardapolvos pasaron a ser parte de la "gramática de la escuela" (Tyack y Cuban, 1995), ese conjunto de reglas que define las formas en que las escuelas dividen el tiempo y el espacio, clasifican a los estudiantes y los asignan a clases, conforman el saber que debe ser enseñado y estructuran las formas de promoción y acreditación. Estas formas son, según Tyack y Cuban, un sustrato de alta estabilidad en el tiempo y el espacio, estableciendo qué se entiende por escuela, por buen alumno y buen docente, y que resiste a buena parte de los intentos de cambio.

Incluir a los guardapolvos en la gramática escolar implica ensanchar los límites de esta noción, más bien pensada desde las reformas macroestructurales, los cambios curriculares y las formas de enseñanza de los docentes, y también formulada como una gramática universal, sin considerar cómo se localizó, se nacionalizó y se adaptó a las épocas.² En relación con la primera cuestión, cabe señalar que los eventos, procesos y artefactos que parecen ser marginales en las escuelas, como las prácticas deportivas, la vida de los pasillos, las salidas y los uniformes, también son elementos fundantes de la cultura institucional de las escuelas (Symes y Meadmore, 1999). Por ejemplo, las prácticas corporales, las apariencias o la higiene son parte importante de los criterios por los cuales se asigna a los alumnos a ciertas clases y no otras, se define su promoción y su calificación, y por sobre todo son parte fundamental de la enseñanza de ciertos saberes sobre el cuerpo, sobre la sociedad y sobre la autoridad que muchas veces es más efectiva que lo que transmiten las disciplinas escolares. Tomando un caso corriente en nuestras escuelas, puede decirse que sancionar o excluir a un alumno porque trae el guardapolvo sucio, roto o desprolijo, enseña muchas cosas sobre el mundo y la escuela en que viven ese chico y ese docente, señala lugares respectivos, fronteras, códigos aceptables y no aceptables, y lo que es más preocupante, plantea jerarquías sociales, económicas, culturales, familiares o de estilos de vida que convalidan desigualdades sociales, económicas y culturales. Todo ello contribuye a definir qué es una escuela, quiénes pueden estar en ella y cómo, esto es, una gramática escolar.

En relación con la segunda ampliación de la noción de gramática escolar, que cuestiona su carácter universal y algo ahistórico, es interesante señalar que no todos los sistemas educativos nacionales adoptaron los uniformes como código de vestimenta en las escuelas, y muchos menos aún los delantales blancos. Esta singularidad argentina podría darnos pistas sobre la gramática de la escuela en nuestro país y sobre las formas específicas en que esa gramática tomó artefactos, dispositivos e invenciones de otras experiencias mundiales y los tradujo a una situación particular. Como dice el antropólogo Arjun Appadurai, "mientras que la genealogía de las formas

culturales se preocupa por su circulación entre regiones, la historia de estas formas se preocupa por su permanente domesticación en prácticas locales" (Appadurai, 1996: 17). Analizar la forma cultural "escuela" implica, para nosotros, estudiar también cómo se convirtió en una experiencia nacional y local.³ Los guardapolvos constituyen una puerta de entrada para desplegar esos procesos de localización que estuvieron en la base de la expansión de la escuela argentina.

En este artículo, entonces, analizaremos cómo emergieron los delantales como código de vestimenta dominante en las escuelas, sobre la base de qué discursos, y qué prácticas y qué jerarquías sociales autorizaron y cuáles excluyeron. Nos basaremos para ello en un corpus de textos heterogéneos: códigos y reglamentaciones escolares, libros de texto, biografías y descripciones de la vida escolar, y artículos y publicaciones de la época. Nos interesa sobre todo poder enfocar la atención en algunos de sus efectos sobre la experiencia escolar de niños y adultos en las escuelas a principios del siglo xx, que no siempre son considerados por quienes los defienden tan ardentemente. Adelantando algunas de nuestras conclusiones, diremos que los discursos que confluyeron en la difusión del guardapolvo como código de vestimenta escolar fueron diversos y heterogéneos, y que conformaron un artefacto con sentidos múltiples y contradictorios, lo que, por otra parte, puede decirse de la mayor parte de los productos de la cultura. Más específicamente, quisiéramos destacar dentro de estos sentidos su incorporación a una construcción particular de la nación, una construcción que volvió equivalentes a la homogeneidad y la democracia, y que postuló que la igualdad moderna sólo podía realizarse si también se establecían apariencias iguales o idénticas. Estas equivalencias se consolidaron en las revoluciones burguesas europeas y americanas (cf. Pellegrin, 1989; Peiss, 1998) y formaron la base de los sistemas educativos nacionales de fines del siglo xix y principios del xx. Para muchas generaciones de argentinos, los guardapolvos se convirtieron en sinónimo de democracia, salud y decencia, hasta el punto que es difícil que pueda pensarse en un código de vestimenta diferente sin sentir que se están amenazando logros políticos y sociales muy importantes. Sin embargo, creemos que es fundamental revisar estas equivalencias porque ellas tuvieron efectos no tan auspiciosos ni democráticos en términos de la cultura política y de los tipos de relaciones sociales y conceptualizaciones del cuerpo que fueron y son autorizados en y por las escuelas.

1. La "invención" del guardapolvo: una producción a coro

"Una causa es siempre la consecuencia de un largo proceso de composición y una larga lucha por atribuirle responsabilidad a algunos autores." (Latour, 1988: 258).

Como se ha dicho, los guardapolvos empezaron a usarse en las escuelas argentinas a principios del siglo xx. Hay varios docentes e inspectores que dicen haberlos creado, buscando los mismos objetivos: proporcionar un vestuario económico, higiénico y democrático que acompañara la expansión de la escuela. Creemos que esta pluralidad de "inventores", más allá de cuán ciertos sean todos los relatos sobre sus orígenes, habla de dos cuestiones: por un lado, la existencia de un consenso generalizado sobre la forma de regulación de los cuerpos en la escuela, que pensaba en vestuarios y apariencias homogéneas en nombre de la democracia y la salud de los niños; y por otro, de un momento particular en la historia del sistema educativo argentino en el que muchos educadores estaban experimentando nuevas técnicas y artefactos, copiando y produciendo ideas sobre qué y cómo enseñar, cómo llevar el trabajo en el aula y cómo organizar la vida de una escuela.

Uno de los que se postula como inventor de los delantales blancos es Pablo Pizzurno, destacado educador con larga carrera en el sistema educativo. Pizzurno era inspector general de Escuelas para la Capital Federal cuando formuló su queja sobre los vestidos lujosos que usaban las alumnas para ir a la escuela en 1904.⁴ Para Pizzurno, reiterando un tema central de la moralidad victoriana (cf. Valverde, 1989), el lujo y la ostentación en las mujeres eran fuertemente sospechosos, porque se centraba en la frivolidad y porque el amor a los vestidos caros potencialmente podía llevar a oficios *non sanctos* (v. g., la prostitución). Las mujeres, naturalmente débiles de carácter y con tendencia a la superficialidad, eran más pasibles de caer en tentaciones que los hombres; y por eso sus apariencias debían regularse con mucho más celo, también, por supuesto, para garantizar su "decencia" y su pudor. Como vemos, las cuestiones de género estuvieron muy presentes a la hora de pensar un código de vestimenta para las escuelas. La queja sobre la peligrasidad del lujo y la ostentación lo llevó a recomendar el uso del delantal igualador, tomado al parecer de una clase de trabajos manuales, "con las ventajas de todo orden, morales, económicas, higiénicas y hasta estéticas que se le reconocen" (Pizzurno, 1938: 269). Aparentemente, ya que en la compilación de sus escritos no se señala claramente la fecha de la propuesta, esta recomendación se habría realizado entre 1904 y 1909, mientras fue inspector jefe.

Al menos otras cuatro personas se han acreditado la invención de los delantales, todos ellos egresados de las escuelas normales. Se dice que Julia Caballero Ortega, una maestra de trabajo manual, se lo sugirió a sus estudiantes en 1905, en una escuela de Avellaneda. Antonio Bancharo, maestro de 6° grado en 1906, informó que promovió el uso de los delantales blancos para el docente y los alumnos en la escuela Presidente Roca, de Libertad y Tucumán, ciudad de Buenos Aires, para evitar el contraste entre los niños ricos y los pobres. El profesor Pedro Avelino Torres, egresado del Mariano Acosta, también dice haber conducido una experiencia similar en una escuela experimental en Buenos Aires, en los primeros años del nuevo siglo (para los tres casos, veáse Mayocchi, s.f., p. 228). Finalmente, está la historia de Matilde Filgueira de Díaz, que fue incluida en el "Diccionario de Mujeres Argentinas" por considerársela la inventora del guardapolvo. La referencia de este diccionario proporciona un buen ejemplo del tipo de retórica, pasada y presente, que se ha usado para fundamentar el uso de delantal:

"[La maestra Matilde Filgueira de Díaz] en 1915 se desempeñaba en la escuela 'Cornelia Pizarro', de la Capital Federal, cuando advirtió que su clase se dividía en dos grupos: el de los niños bien vestidos y el de las familias modestas. Quiso encontrar solución a tal distinción y tuvo la idea de hacer vestir a todos con delantal en horas de clase. En una reunión con sus compañeras y padres de alumnos expuso su idea, quedando elegido el blanco como color de la prenda, y para dar el ejemplo, fue a una gran tienda de la calle Florida donde compró con su dinero delantales y tela blanca, que obsequió a las madres juntamente con las instrucciones para confeccionarlos. Poco después, los delantales eran estrenados en la escuela de la entonces señorita Filgueira, borrándose las diferencias económicas y desapareciendo los problemas de aseo. No faltó quien se alarmara por la innovación considerándolo un uniforme, prohibido en las escuelas. Pero un funcionario del Consejo Escolar que acudió ante la denuncia anónima se convenció de la eficacia de la iniciativa." (Sosa de Newton, 1986: 237, cit. por Morgade, 1997: 98) ⁵

La ley a la que este testimonio se refiere parece ser un decreto no fechado pero anterior a 1915 de acuerdo con información complementaria, que establecía que "Es prohibido a los directores, vicedirectores y maestros: [...] obligar a los alumnos a que se presenten en trajes uniformes, cualquiera que sea el acto escolar a que concurran, y aún dirigirles la menor insinuación a este

respecto, debiéndose impedir que lo hagan." (Digesto Escolar, 1920: 91). Otro decreto de 1913 argumentaba que los uniformes no podían ser obligatorios porque implicaban una erogación que se convertiría en un obstáculo para el cumplimiento de la obligatoriedad escolar: "Art. 12. Los directores de escuela deberán cuidar que los alumnos concurran con trajes sencillos y sin atavíos que puedan fomentar emulaciones u ostentaciones de lujo, sin que esto importe autorización para establecer el uso de un uniforme determinado cuya adquisición sea onerosa a los padres de familia." (Circular 67 del CNE, del 16 de abril de 1913, en: Digesto Escolar, 1920: 181).

Sin embargo, como se señaló en la biografía de Matilde Filgueira, dos años después se promulga otro decreto que no sólo autoriza sino que recomienda el uso de delantales blancos para el personal docente de las escuelas de la capital. Se lo consideró "buena práctica", porque "además de inculcar en los niños la tendencia de vestir con sencillez, suprimirá la competencia en los trajes, etc., entre el mismo personal" (Circular 101 del CNE, 23 de diciembre de 1915, Expediente 19). Es destacable que los primeros objetivos de la regulación fueron los docentes y no los alumnos, para quienes sólo fue autorizado. Los docentes debían dar el ejemplo del régimen ético y estético que debían adoptar los niños y sobre todo las niñas.

El camino hacia la uniformización del vestuario ya estaba pavimentado. Cuatro años después de este decreto, en 1919, una medida del gobierno de Yrigoyen otorga un nuevo rol a las cooperadoras escolares, recientemente autorizadas. Después de recomendar el uso de delantales dentro de la escuela o en actos públicos fuera de ella, estableció que se debía:

"Art. 2° Considerar, dichos delantales y guardapolvos, uniformes característicos del traje escolar y en análogas condiciones a los textos y útiles escolares, a los efectos de la provisión a los niños de matrícula gratis.

Art. 3° Solicitar a las Sociedades Cooperadoras para que colaboren en la obra de asegurar a todos los hogares, sin violencias de orden económico, la posibilidad de dotar a sus hijos de ese elemento de vida escolar." (Circular del 1 de noviembre de 1919 del CNE, en: Digesto Escolar, 1920: 724).

Se va creando de esta manera una red de apoyo que involucra al Estado, los maestros normalistas y las asociaciones cooperadoras. Pero la extensión del uso del delantal se volvería mucho más importante en la década siguiente, con el desarrollo del Estado de Bienestar que distribuía periódicamente bienes y comida a la población. En un panfleto del Consejo Nacional

de Ayuda Escolar de 1939, por ejemplo, los delantales figuran entre los ítems de primera necesidad que se entregaban a los niños de las provincias más pobres (CNE, 1939). Las fotos que ilustran el *Monitor de la Educación Común*, por otra parte, se van poblando de niños en delantales y guardapolvos entre esas dos décadas (1910-1930), y hacia el final de 1930 ya es muy raro encontrar imágenes de escolares sin el nuevo uniforme, aun cuando se trate de poblaciones rurales o pequeños pueblos.

Rescapitulando lo señalado hasta ahora, diremos que la invención del guardapolvo no reconoce un "autor" claro sino un "proceso de composición", como decía el acápite de Bruno Latour al comienzo, realizado por varios actores, mayoritariamente maestros de grado de la ciudad de Buenos Aires, que dicen haber detectado las diferencias en el vestuario y que proponen una medida igualadora e higiénica; y es sobre esta base que empieza a configurarse un soporte legal y económico, vía las cooperadoras escolares, para su adopción masiva. En las secciones que siguen, trataremos de dar cuenta de cómo fue posible pensar que los guardapolvos eran la mejor medida, la más democrática y la más higiénica, para la expansión del sistema escolar en la Argentina; y por qué la creatividad de docentes e inspectores terminó coincidiendo en guardapolvos y delantales blancos y no en otros vestuarios. Sostendremos que esta masificación estuvo sustentada en varias series discursivas diferentes que confluyeron, no sin roces, en un mismo entramado⁶ que volvió equivalentes al guardapolvo, la democracia, la higiene y la moral; entre ellas, destacaremos tres en especial: el igualitarismo, la higiene escolar y una conceptualización y práctica peculiar sobre el cuerpo.⁷ De estas series nos ocuparemos en las secciones siguientes.

2. El igualitarismo y la construcción de una ciudadanía "con estilo"

El discurso igualitario ha sido enormemente influyente en la Argentina. Según el politólogo Guillermo O'Donnell, es una de las piedras basales de la cultura política y de la construcción institucional en nuestro país, aunque ese igualitarismo explique también mucha violencia y autoritarismo (cf. O'Donnell, 1997). En lo que a este artículo concierne, el igualitarismo es probablemente uno de los sostenes más importantes para la persistencia del delantal como código de vestimenta escolar a lo largo del siglo xx. Para muchos inmigrantes y niños de familias pobres, la posibilidad de una igualdad abstracta y de ocultar la desigualdad era convocante, ya que implicaba un relajamiento (aunque fuera temporal) de los marcadores de diferencia

social y cultural en una sociedad que valoraba altamente la homogeneidad. Si bien puede argumentarse que estos marcadores no desaparecían con los guardapolvos, ya que seguían presentes en el lenguaje, en los consumos y disposiciones culturales y estéticas, los relatos de estos inmigrantes y pobres que ascendieron socialmente hablan de integración e igualdad, lo cual demuestra hasta qué punto esas operaciones fueron eficaces simbólicamente (Sarlo, 1997).

En este contexto, los delantales blancos se convirtieron en marcadores de inclusión dentro de grupos particulares del campo social, igualando y al mismo distinguiendo de otros no iguales, esto es, excluyendo. El uniforme era un símbolo de distinción, de inclusión en una clase diferente de gente, y en ese sentido fue más fuertemente defendido por quienes han tenido que descansar en este capital cultural adquirido que por quienes tenían el éxito e inclusión asegurados (Bourdieu, 1984). Esto todavía parece ser así hoy. Una alumna de 16 años que vive en una villa dice: "Yo me siento cómoda viniendo con guardapolvo, porque eso quiere decir que sos una persona en progreso, quiere decir que sos estudiante" (citada por Duschatzky, 1998: 82.) Esta estudiante señala el orgullo de caminar por la villa con el delantal, porque es un símbolo que la distingue y protege de "los de la esquina" — como los llama ella—.

El igualitarismo es un discurso ético-político vinculado con el pensamiento de la ilustración, pero que sufrió grandes transformaciones en su articulación como ideología oficial de las repúblicas de fines del siglo xix (Nique y Lelièvre, 1993), cuando las democracias republicanas se convirtieron en regímenes de gobierno en ese siglo. La igualdad ha sido al mismo tiempo la condición del desarrollo de esas repúblicas y su amenaza más firme. Decía Tocqueville que el desarrollo de los ciudadanos podía llevarlos a la independencia y eso tenía el riesgo de conducirlos a la anarquía; pero si el otro polo, el de la disciplina y la cohesión, era sobrevaluado, entonces cabía el peligro del despotismo y la servidumbre (Cruikshank, 1996: 243). El principio de la igualdad debía navegar aguas turbulentas, y sólo se llegaría a buen puerto si la autodisciplina y la ilustración se generalizaban, y los ciudadanos participaban de las actividades de gobierno.

El igualitarismo entonces implicaba la producción de una ciudadanía. La ciudadanía aquí se entiende como "una tecnología de gobierno que constituye la pertenencia individual a una comunidad política" (White y Hunt, 2000: 94), y en ese sentido también involucra tecnologías del yo (Foucault, 1988), esto es, el trabajo con disposiciones, saberes y estrategias que tienen que ver con la relación con el sí mismo, en términos modernos, la producción del individuo. La ética privada, entonces, se vincula con la política

pública, y viceversa. La ciudadanía no es sólo la práctica de votar o expresar opiniones sobre asuntos políticos, o la relación entre el sujeto y el Estado nacional (esto es más bien una articulación histórica particular de la noción de ciudadanía y no su condición universal), sino que involucra una variedad de prácticas en las que uno se vincula con otros como ser público: las acciones comunitarias, los agrupamientos colectivos, incluso el consumo. White y Hunt dicen que la ciudadanía refleja una serie de relaciones con otros ciudadanos dentro de la matriz organizada de la esfera pública (White y Hunt: 110).

La ciudadanía implicaba un estilo, formas de presentación del sí mismo. Francine Masiello lo dice así: "Se definió cómo actuar como una persona moderna en la nación a través de comportamientos prescriptos y pautas de vestimenta y de habla... El ciudadano debía tener un estilo". Sigue Masiello: el buen gusto "se convierte en un regulador social, una forma de control del abuso y el exceso". (Masiello, 1997: 220 y 224). El estilo era importante para regular la distancia en relación con los otros y la respectiva ubicación en el orden social.

Veamos el ejemplo del "Libro del Escolar" de Pablo Pizzurno. En una lectura que se llama "Adelita y el vestido", se cuenta en forma de diálogo la historia de Adelita, siempre la más inteligente e independiente de las niñas de su clase, que llega a la escuela con un vestido que aparentemente no está a la moda, y que sorprende a sus compañeras porque ella siempre se vestía "con buen gusto". Adelita responde: "para no tener mal gusto, decidí distanciarme de la moda", en una interesante y original contraposición entre buen gusto y moda –y puede verse cómo la idea de monitorearse a sí mismo gana espacio, contra la idea de conformarse al patrón de otros, en este caso la moda–. Adelita explica que no quiere ser una esclava de sastres y modistas cuando las ropas no son bonitas o contradicen las reglas de la higiene. "La gente sensata no sigue la moda cuando va contra el buen gusto o cuando perjudica a la salud.... ¿Ustedes usarían botas de taco alto antes que zapatos simples pero cómodos y elegantes? ¿Usarían una pollera angosta que no las deja caminar cómodas antes que una más amplia que libera los movimientos? ¿Usarían ustedes las polleras largas de la abuela que barrían toda la suciedad del suelo y llevaban los gérmenes y microbios a todos lados?" (Pizzurno, 1924: 183). Adelita daba consejos a sus amigas: "La gente sensata, educada y con gusto se viste simplemente, tratando de no llamar la atención, y tomando en cuenta, sobre todo, las reglas higiénicas a las que debe someterse la ropa." (Ídem.) Estas reglas establecían qué tipos de colores y textiles debían usarse de acuerdo con la estación y la situación social, y qué formas eran más convenientes (siempre las más amplias, para permi-

tir la libertad de movimientos). Terminaba sus consejos con una exhortación a esas "pobres criaturitas" que no podían costearse vestidos de moda: la moda, les decía, no es importante "si estás limpia y cómoda, y si eres una buena niña. Uno no juzga a la gente por la ropa que viste". (Pizzurno, 1924: 185).

Uno no juzga a la gente por la ropa que viste: es paradójico que Pizzurno afirme eso después de dedicar una lectura a plantear las reglas estéticas y éticas sobre la vestimenta que dan la pauta para ser "buenas niñas". Lejos de ser irrelevantes, las ropas, para Pizzurno, informan a los otros sobre la condición moral de una persona, su sensibilidad y su educación, y por eso deben cuidarse tanto las apariencias. Pero esta ética y esta estética aparecen como neutrales, producto de un sentido común natural y sensato, y no de un trabajo sobre sí.

Por otra parte, este "buen gusto" se afirma como "el" gusto natural, el único posible. Tanto como el español estándar que se estableció en las escuelas contra dialectos y lenguas alternativas, el estilo "medio" y el "buen gusto" también fue regulado y prescripto por las escuelas. Una ex alumna de la Escuela Normal de Paraná tiene recuerdos que ilustran la producción de este buen gusto sencillo y austero y del uso del delantal en él:

"En aquellos lejanos años de primer grado, no se usaba el uniforme y muchos de los niños iban primorosamente arreglados. Nuestra madre, que era muy práctica y que no le daba importancia a las paqueterías, me envió un día con un humilde delantal de brin crudo con anchos tablones, que iba a ser mi vestimenta diaria.⁸ Llevaba además una cartera nueva, de cuero, más grande que yo. Al aproximarme a formar fila, al pasar cerca de la maestra, muy orgullosa yo en la modestia de mi atuendo, me dijo en voz alta: "¡Qué paqueta que has venido!", expresión que me llenó de satisfacción en mis cinco años." (Perini Oliva, 1971: 30)

Esta combinación de "paquetería" con simplicidad fue importante para la adopción de los uniformes, y recoge temas que ya habían sido articulados por las propuestas estéticas y políticas de la Revolución Francesa y los revolucionarios del siglo XIX (cf. Pellegrin, 1991; Perrot, 1994). La idea de que las apariencias republicanas debían ser austeras, contra la ostentación y el lujo de la vida cortesana, fue fundamental a la hora de definir uniformes civiles y militares de las nacientes repúblicas. El cambio en las apariencias debía ser tan rotundo como otros cambios; el norteamericano Benjamin Franklin, por ejemplo, sorprendió a todos cuando decidió dejar de usar la

peluca blanca de los notables y sumarse al pelo descubierto de los "simples" de la sociedad (Peiss, 1998). En las repúblicas del siglo xx, esta apariencia austera se combinaba con discursos victorianos sobre la moral y la virtud, y con esta nueva idea de la personalidad como base de la ciudadanía, como producto de un trabajo activo sobre el sí mismo, ayudado por discursos científicos como la higiene y por saberes prácticos como el saber consumir o saber moverse en las ciudades.

Finalmente, hay que destacar que el igualitarismo era un discurso político que también tenía dimensiones económicas. Sobre todo, implicaba la educación del ciudadano como productor y como consumidor. Como muestra la lectura de la Adelita de Pizzurno, los ciudadanos debían aprender a distinguir por sí mismos entre la publicidad o la moda y sus propios intereses y bienestar. Los delantales blancos eran un buen instrumento para este fin: constituían un vestido simple, económico, que bajaba los costos y daba un símbolo común de identificación y participación en la esfera pública. También implicaba la introducción de discursos científicos (sobre la salud y la higiene) en las elecciones de los consumidores, que entonces podrían tomar "decisiones informadas". De estos discursos nos ocuparemos en el siguiente apartado.

3. La base higiénica de los guardapolvos

La segunda serie discursiva que analizaremos es el higienismo, como movimiento social y de ideas que se afirmó a fines del siglo xix (cf. Vigarello, 1993; Latour, 1988). Mientras que antes la salud era tratada en términos de conservación de un estado de salud, la emergencia de la "higiene" como preocupación social implicó "la recolección de prácticas y saberes que ayudaran a preservar la salud... Era un cuerpo de saberes, en vez de una cualificación física" (Vigarello, 1988: 168). Este cuerpo de saberes, corporizado por la profesión médica y los microbiólogos que, desde Pasteur, declararon la "guerra a los microbios", se volvió el discurso central de los estados de fines del siglo xx, combinando cuestiones urbanísticas, ecológicas, morales, políticas y de formación del consumidor (Latour, 1988: 23). Proveyó una forma de problematizar la vida social, definiendo lo que estaba en juego, distribuyendo premios y castigos, planteando las prioridades sociales y movilizandolos energías y recursos para pelear por estos ideales (Latour, 1988: 25). Se planteó como un movimiento de reforma social amplio, que tenía como punto de unión la pelea contra el contagio y la enfermedad, y que se ocupaba por eso de todas las esferas de la vida. Por este fin tan alto de

combate a la enfermedad, los preceptos higienistas no eran optativos sino obligatorios; verdaderas campañas de limpieza política, moral y social fueron llevadas a cabo en su nombre. Un higienista argentino decía elocuentemente que la violencia contra las resistencias individuales a las medidas higiénicas estaban fundamentadas "cuando el individuo confronta el derecho supremo de la salud colectiva" (Armus, 2000: 535).

Grañ parte de los normalistas asumieron el discurso higienista como propio, considerando que la lucha contra la ignorancia, la enfermedad y la pobreza era la misma. No es sorprendente que la adopción de los delantales adoptara un matiz sanitario, de prevención de enfermedades. Los guardapolvos tenían supuestamente un uso profiláctico, previniendo a los gérmenes y bacterias moverse libremente por las aulas. En sus "Instrucciones a los directores y maestros en relación con la higiene escolar", el inspector médico Genaro Sisto estableció la inspección diaria de los estudiantes, el mobiliario escolar y el establecimiento. También recomendó el uso de los guardapolvos por las siguientes razones:

"La vehiculización de los gérmenes infecciosos por las ropas está plenamente demostrado. Durante mucho tiempo (mientras no se forme la conciencia sanitaria de la población) concurrirán niños a las escuelas que momentos antes han estado en contacto con gérmenes y llevarán a clase contagios inevitables. El uso de un delantal evitaría esto, pero no un delantal que va a la escuela y vuelve al hogar, sino un delantal que queda en la escuela y sólo en las horas de clase sea usado por el alumno. El delantal escolar (en forma enunciada) sería un medio de gran eficacia para evitar la irradiación infecciosa de la escuela. Es verdad que múltiples razones se oponen a que se generalice el delantal, pero esos obstáculos en su mayoría económicos serían salvados en aquellas escuelas en que existan sociedades cooperadoras de la obra que realizan." (Sisto, 1915: 565)

El guardapolvo aparecía como el remedio y la enfermedad, el medio de transmisión de las enfermedades pero también de conexión entre dos mundos, una conexión que en ese tiempo se pensaba sospechosa. Los delantales debían ser más bien una protección contra el mundo exterior, una defensa puesta por la escuela para higienizar y limpiar a sus estudiantes.

En un libro sobre higiene escolar publicado en Francia⁹, Sisto y sus colegas plantearon el valor de la ropa para enseñar reglas saludables en los niños. El libro abonaba las tesis del darwinismo social, con sus supuestos

sobre la lucha por la supervivencia y la victoria de los más fuertes. En un artículo sobre la vestimenta, se dice que las ropas siempre han sido objeto de reglas de higiene, ya que el deseo de mantener la supremacía de la propia raza lleva al cuidado del cuerpo y la piel (Caminos, 1914: 255).

La vestimenta debía ser regulada porque es "nuestra casa íntima y portable", una "piel o tegumento artificial" que "nos toca muy de cerca" (Caminos, 1914: 256, 253). Es tanto una protección para los seres humanos como un mecanismo regulador de sus relaciones con el medioambiente (idem, 253). Dice Caminos que hay dos leyes "naturales" para la ropa: la primera es no perturbar el funcionamiento y desarrollo fisiológico de los sistemas muscular, respiratorio, circulatorio y digestivo; la segunda es evitar la transmisión y propagación de gérmenes infecciosos (Caminos, 1914: 257). Estas leyes se convierten en el fundamento de una operación política y moral sobre la población, articulando jerarquías de género, opciones estéticas y sociales: "Todos, hombres y mujeres, deben someterse a las reglas que la higiene tiene derecho a imponer por el bien del individuo, y según creo, como un acto de defensa nacional contra las tendencias de aquellos que, haciendo comercio en detrimento de la salud de los otros, se transforman muy seguido en perturbadores ocultos e irresponsables de las reglas de la estética y el buen gusto, de las cuales también se debe preocupar la higiene" (Caminos, 1914: 273).

La vestimenta debía calificarse de acuerdo con su carácter saludable: los textiles livianos, aireados como el lino y el algodón debían ser preferidos por sobre la lana y el cuero, sólo apropiados para el frío. Los colores también eran importantes. Los colores oscuros tienden a acumular calor y hay que usarlos sólo en invierno. Toda la ropa debía ser mantenida limpia y prolija para prevenir su contaminación por gérmenes y microbios (Caminos, 1914). Es interesante destacar que, pese al discurso saludable, Caminos no prohibió el uso de los corsets para las mujeres, que para aquel momento era cuestionado por la profesión médica y estaba fuera de la moda (Traversa, 1997). Caminos los denunció como aparatos antihigiénicos, pero, teniendo en cuenta la "estética de las formas", recomendó que sean rediseñados según lo que recomienda la higiene, permitiendo la ventilación y la circulación de aires y fluidos (Caminos, 1914, 283 ss.).

Es claro a partir de este libro de texto que la higiene no sólo proveyó un código moral y político para organizar la sociedad sino también la base de una estética, que Francisco Liernur (2000) llamó una "estética de la lavabilidad", centrada en criterios médicos, urbanísticos y prácticos. En una revista popular, podía leerse el siguiente poema de Pedro Monlau, autor de varios libros de texto de higiene, que condensaba las pautas de comportamiento para las niñas:

"Atmósfera despejada,
Vestido limpio y decente,
sin que en mejillas y frente,
brillen afeites por nada,
la comida moderada,
el beber con discreción,
y cumplir la obligación,
aunque se juegue algún rato,
docilidad, gran recato,
y continua ocupación".
(Monlau, 1901, quoted in Liernur, 1997: 26)

La austeridad se vuelve equivalente a la limpieza moral y a la prolijidad, en una estética que convierte a la pobreza y la moderación en un valor positivo. "La higiene es el lujo del obrero", dice otro higienista en 1898 (citado por Liernur, 1997: 26). Puede haber un "sabor" aristocrático en la pobreza, y es la simplicidad, cargada con peso moral. En otro artículo publicado por El Monitor de la Educación Común, aparece otro poema con máximas para niños:

"Nunca vistas con descuido,
Que en la sociedad deshonra,
Como una mancha en la honra,
Una mancha en el vestido".
(Plaza, en: Groff, G., 1902: 961)

El sostén higienista de los guardapolvos también puede rastrearse en el hecho de que los delantales escolares sean idénticos a los de los médicos en la Argentina. Esto, en lenguaje "sartorial" o de la vestimenta (Lurie, 1981), habla de una proximidad o similaridad. Por un lado, esta proximidad estaba garantizada por el hecho de que muchos de los "hombres" prominentes del campo intelectual y político de la Argentina eran médicos, y ocupaban posiciones de poder en el sistema educativo nacional: de ahí que sus símbolos fueran identificados con el prestigio y el honor (Salessi, 1995). Por otro lado, tanto la pedagogía como la medicina compartieron supuestos gnoseológicos y éticos sobre el mundo y sobre su rol en él, por ejemplo la salvación y redención de los otros. Adoptar códigos de vestimenta y de apariencia similares a los doctores fue una consecuencia de esta racionalidad.

4. La regulación de los cuerpos: las prácticas morales y la disciplina de la gimnasia

Otra serie discursiva que estuvo en la base de la adopción de los uniformes fue la que se refiere a la forma de conceptualizar y hablar sobre los cuerpos. Por un lado, hay que señalar que el discurso moralizador sobre el cuerpo estaba presente en la regulación del vestuario desde los Hermanos Lasalleanos, que también adoptaron un delantal oscuro como forma de mostrar "modestia y decencia". Estos discursos moralizadores se expresaban en las leyes suntuarias, estatutos que regulaban qué podía vestir cada uno de los órdenes sociales en las sociedades medievales y de la modernidad temprana. Rasgos de leyes suntuarias pueden encontrarse en los decretos ya citados de 1913, que combatían los adornos que llevarían a la ostentación lujosa.

Por otro lado, los cuerpos en la escuela venían siendo objeto de prácticas disciplinarias desde la emergencia de la escuela moderna, que regulaban con detalle y precisión los movimientos dentro y fuera de la escuela. En el caso argentino, una fuente importante de entrenamiento y educación del cuerpo fueron los rituales y fiestas nacionales que incluyeron marchas y desfiles, que combinaron prácticas militares con tradiciones de procesiones religiosas (Amuchástegui, 2002). Las inspecciones médicas escolares mencionadas en el apartado anterior también educaron a los cuerpos, y proporcionaron un lenguaje específico para hablar de ellos. Aunque la preocupación central fue por la higiene, los docentes y directores agregaron otras cuestiones. En 1915 se estableció que cada día debía realizarse una inspección de las manos, uñas, dientes, orejas, cuello y cabeza de cada niño. También debían supervisarse las ropas, zapatos y útiles traídos por los alumnos. Cada estudiante debía traer su pañuelo. Pero además, debía crearse un registro de morbilidad para cada infante, indicando su nombre, las enfermedades infecciosas que tuvo, otras enfermedades, vacunas y demás información relevante (Sisto, 1915: 563/564). Registrar e individualizar: las tácticas del poder disciplinario descrito por Foucault siguen funcionando en la escuela de principios del siglo xx.

La educación física se convirtió en una disciplina escolar separada hacia el final del siglo xix. Inicialmente, sus docentes fueron militares. En 1898 hubo una reforma curricular que reorganizó su enseñanza, incluyendo un programa "científico" que enfatizaba los ejercicios metódicos y los juegos no violentos, y que estaba fundamentado en las últimas concepciones sobre la anatomía y la fisiología del cuerpo (Aisenstein, 1997). Esta educación debía maximizar las capacidades del cuerpo, entendido ya no como un

organismo cuasi mecánico sino como un conjunto de músculos y órganos que debe desarrollarse por el ejercicio sistemático (Vigarello, 1978). Los deportes competitivos fueron excluidos del currículum por sus consecuencias morales.

Es difícil separar el desarrollo de la gimnasia escolar de la higiene. En un texto de higiene escolar, por ejemplo, la gimnasia figura entre los contenidos a enseñar. La gimnasia "promueve el normal desarrollo del cuerpo, perfeccionando las funciones de la vida de relación directamente" (Tello y Ramírez, 1886: 51). Se le adjudicaba un impacto benéfico sobre la nutrición y el sistema motor y nervioso, pero también se creía que debilitaba el sistema sensitivo-psíquico. "Los acróbatas se brutalizan" por el ejercicio perpetuo (idem, 52), se decía, en una letanía que tenía implicancias de género. Sin embargo, como la educación intelectual despierta una tensión nerviosa, ésta debe moderarse con la gimnasia. Esto es especialmente cierto para las mujeres, generalmente más nerviosas e irritables que los hombres, aun más si es de tipo histérico o desciende de neurópatas (sic). La gimnasia enseña a dominar la propia violencia, a controlar la fuerza para desempeñar acciones fuertes sin desperdiciar energías; y la voluntad aprende el hábito de dominar a los instintos, lo cual tiene un valor moral adicional.

Tello y Ramírez pensaban que la gimnasia era un medio higiénico excelente para oponerse a las deformidades que se originaban por actitudes viciosas en las escuelas: la mala postura, los hábitos perniciosos de lectura, la miopía. Además, preferían los ejercicios "naturales", sin aparatos o ayuda externa, que trabajaban solamente sobre la influencia de la voluntad sobre el cuerpo: la marcha, el salto, la lucha. La marcha era la actividad preferida, porque es la más "útil para hombres y ciudadanos" (nótese la distinción): "algunos autores franceses aseguran que una de las causas del fracaso nacional en la guerra con la Prusia fue que el soldado francés no sabía marchar ni había adquirido su hábito como el soldado alemán" (Tello y Ramírez, 1886: 59.) Marchar a los parques era una actividad recomendada por los autores, porque combinaba la gimnasia con la botánica y la enseñanza sobre la vida rural.

Como se ha dicho, en las escuelas argentinas los deportes escolares nunca fueron una parte importante del currículum, y ésta es una diferencia significativa con la tradición anglosajona. La educación física fue reducida a la enseñanza de marchas y ejercicios, y los gimnasios fueron pobremente equipados o bien inexistentes en la mayoría de las escuelas (Aisenstein, 1997). El cuerpo fue regulado a través del entrenamiento repetitivo, y esto siguió siendo así pese a la modernización de otras áreas de enseñanza. La conceptualización del cuerpo se basó más en esta ejercitación reiterada que

en una producción más original y desafiante. También esta educación del cuerpo se vincula con la persistencia de los guardapolvos como código de vestimenta en las escuelas.

5. A manera de conclusión: ¿por qué los guardapolvos son blancos en la Argentina?

"Una invención sólo abre una puerta; nunca obliga a nadie a pasar por ella." (Murard y Zylberman, 1996: 9)

En este artículo, hemos propuesto rastrear las series discursivas que confluieron en fundamentar el uso de los guardapolvos porque creemos, siguiendo al británico Nikolas Rose, que las tecnologías y dispositivos de poder no son la realización de una única voluntad de gobierno sino el resultado de una combinación peculiar de discursos, instituciones, artefactos y sentimientos (Rose, 1999: 53). Quisiéramos subrayar que no hay que buscar en los guardapolvos el despliegue de una esencia, ya sea democrática, republicana o autoritaria, sino más bien comprenderlos dentro de ese largo proceso de composición del que hablaba Bruno Latour en el segundo apartado, como producto de prácticas discursivas "menores" y "mayores", de discursos expertos, discursos morales, códigos y reglamentos institucionales, prácticas sobre el cuerpo y creencias políticas y sociales. Estudiar su historia, por eso, sirve para complicar el cuadro que pintan muchas sociologías de la educación y la cultura que sólo ven dominación y conspiraciones, así como para desbaratar el que proveen las historiografías hagiográficas que únicamente reconocen buenas voluntades y acciones. Y sirve también para complejizar la noción de gramática escolar, como señalamos al principio, incorporando los saberes, prácticas y experiencias institucionales más cotidianos y más localizados.

Nos interesa cerrar este trabajo reflexionando sobre un tema que no ha merecido mucha atención en las historias escritas hasta el momento. Las "blancas palomitas" han sido una de las metáforas más usadas para hablar de los cuerpos escolarizados en la Argentina. Los guardapolvos configuran un paisaje particular en nuestras escuelas, una topografía social predominantemente blanca que para algunos simboliza la pureza, la igualdad y la inocencia, pero que también permite detectar la transgresión fácilmente. No hay que olvidarse que el delantal blanco exige toda una serie de cuidados específicos que dificultan el juego, la movilidad y la experimentación más libre. Por otra parte, sumada su blancura a la persistencia del énfasis en la

prolijidad y la higiene, el guardapolvo parece ser más bien una superficie que permite ejercer un control inmediato, económico y efectivo sobre los cuerpos infantiles, y también sobre los cuerpos docentes, valga recordar.

El color del uniforme no es poco relevante y da cuenta, como otros rasgos, de las complejidades de sentidos que se asocian con su uso. Durante el trabajo de investigación doctoral sobre el que se basa este artículo, nos intrigó la blancura de los uniformes, particularmente porque el caso francés, que se suponía que era el modelo sobre el que se basó el sistema educativo argentino, incluyó delantales oscuros, de colores variados y de confección casera (los *tabliers*).¹⁰ El *tablier*, en este caso, tenía un uso de protección y ocultamiento de la ropa, y no generó una industria *ad hoc* como sí lo hicieron los guardapolvos en nuestras escuelas. Más aún, en el caso francés nunca fue obligatorio su uso.

La historia de por qué se eligió el blanco como color del delantal no está del todo clara, e intentaremos sintetizar los argumentos que se dieron hasta el momento y sugerir algunas líneas de investigación futuras, de las que proporcionamos algunos avances. Los relatos de quienes sostienen haber inventado los guardapolvos hablan de la disponibilidad de las telas blancas y de su costo más bajo, algo que debería ser contrastado con una historia de la industria textil que aún no ha sido escrita. Pero hay otras asociaciones que deben ser tenidas en cuenta. La primera, y probablemente la más evidente, ya ha sido señalada cuando hablamos del higienismo, es la similitud con el vestuario de médicos y enfermeras. Se creía que el blanco era el mejor color para la ropa higiénica, porque es un buen conductor del calor y porque es liviano (Caminos, 1914, 268); también fue el centro de la estética de la lavabilidad de la que hablamos antes (Liernur, 2000), que prefería las superficies lisas y claras para garantizar la limpieza. El blanco, como hemos dicho, permitía que la limpieza y la prolijidad fueran inspeccionadas rápidamente, lo que aseguraba que la inspección diaria de los escolares se hiciera en términos eficientes y efectivos.

Otro rastro a seguir para entender por qué el blanco es la racialización de la política y la vinculación del blanco con la pureza y la inocencia. Como es sabido, la población negra desapareció de la ciudad de Buenos Aires hacia mediados del siglo XIX, por motivos diversos: migraciones, matrimonios interraciales, levadas masivas para las guerras, cambios en la organización social que los llevó a agruparse por clase social antes que por raza (cf. Bernard, 1998). Sin embargo, las distinciones raciales no se esfumaron sino que se volvieron visibles a través de otros marcadores: la educación, el estatus social y los modos y maneras de la sociabilidad. La raza blanca siguió siendo la privilegiada, más todavía en un tiempo de "europeización" y de lu-

chas por la hegemonía dentro de América Latina, donde la mayoría de los países estaban más mezclados racialmente.¹¹ Asociar el blanco con la pureza e inocencia no era una operación neutral, ni lo es ahora.

También hay que rastrear las asociaciones semánticas más específicas vinculadas con la historia argentina. El azul-celeste y el rojo o colorado fueron los emblemas de los unitarios y los federales, los partidos políticos ("partidos" entendidos vagamente, no como aparatos políticos modernos) que lucharon durante 60 años después de la independencia de la corona española. El azul-celeste era el color de los unitarios, que tenían una agenda más europeizada y modernizadora que buscaba construir un Estado-nación con una elite centralizada. El rojo, en cambio, representaba a los federales, quienes se apoyaban más en las élites locales y contaban con una base predominantemente rural. Juan Carlos Garavaglia, en su historia sobre la vida privada en las áreas rurales entre 1810 y 1860, señala que el azul y el rojo son los colores más frecuentes en los inventarios de armarios, generalmente por la ejecución de herencias (Garavaglia, 1999: 77). Aunque el azul nunca podía ser totalmente expulsado de la simbología política por su asociación con la bandera nacional, celeste y blanca, estaba sin embargo demasiado cargado de referencias políticas y constituía por eso una elección conflictiva.

Hay por otra parte otras experiencias culturales y educativas con el vestuario que deben ser tenidas en cuenta. Un ejemplo lo constituyen los órdenes religiosos femeninos en Córdoba y Buenos Aires en los siglos XVIII y XIX. La historiadora Gabriela Braccio (1999) señala que las monjas podían vestir una túnica blanca o negra. El hábito negro era exclusivo de las jerarquías superiores, las que tenían voz y voto en las decisiones, podían ser abadesas o prioras, seleccionar las aspirantes a novicias, e integrarse al coro de la Iglesia. Las monjas vestidas de blanco eran laicas o conversas, no podían integrar el coro, y no tenían la misma clase de autoridad. El hábito blanco estaba aparentemente reservado a las mujeres que no querían tener protagonismo en la vida religiosa y que estaban entregadas a "obligaciones corporales" (Braccio, 1999: 232), de las cuales no tenemos mucha explicación salvo que incluían prácticas asociadas con el disciplinamiento religioso del cuerpo: rezar, meditar, leer y someterse a tormentos físicos. Para vestir el hábito negro, la aspirante debía pagar una considerable suma de dinero (1500 o 2000 pesos), y mucho menos si decidían ser monjas "blancas" (500 pesos). La frontera también se marcaba por la pureza de sangre u origen racial, y también por el origen social (si eran hijas legítimas o ilegítimas). Aunque había una regla firme para los orígenes raciales (Braccio cuenta un caso que fue reportado en el que a una mulata le fue denegado el acceso por su condición racial), las hijas ilegítimas podían, si contaban con la autori-

zación del obispo, convertirse en monjas, pero sólo en los niveles inferiores, esto es, como monjas "blancas". La diferencia entre monjas "negras" y "blancas" estaba así relacionada con la clase y con el estatus social, siendo el blanco asociado con los órdenes más bajos de la sociedad.¹²

Creemos que éste es un hallazgo interesante, ya que ilustra la complejidad de la elección del blanco para los delantales: simultáneamente puro y pobre, higiénica y moralmente superior pero económica y políticamente inferior. Tiene sentido que finalmente resultara privilegiado el blanco por sobre otras alternativas para educar y regular los cuerpos que debían comportarse en forma virtuosa y proba, convertirse en ciudadanos y consumidores ilustrados, y al mismo tiempo aceptar las jerarquías y la autoridad y obediencia al status quo. No deja de ser cierto que esos comportamientos prescriptos resultaron contradictorios entre sí, que la regulación de los cuerpos nunca fue total ni absoluta, y que hubieron luchas y transgresiones; y sobre todo no queremos proporcionar otra explicación unívoca que encierre la heterogeneidad de discursos que confluyeron en este código de vestimenta escolar. Sin embargo, sí nos interesa señalar que la historia de los guardapolvos escolares no es solamente la de la democratización de la escuela; antes bien, queremos explicitar que también fundaron exclusiones, y que impusieron jerarquías y desigualdades de género, sociales, raciales, culturales. Si la historia puede contribuir en algo a reparar las deudas con las generaciones pasadas, como quería Walter Benjamin, más aún debería ayudar a reparar las que tenemos con las generaciones actuales, parte de las cuales todavía siguen siendo excluidas por no poseer una "apariencia adecuada". Es esta gramática escolar que define cómo debe ser un buen alumno o un buen docente, qué saberes y qué prácticas sobre el mundo y sobre el cuerpo debe portar, la que debe cuestionarse, si es que queremos construir una escuela más democrática.

Bibliografía citada

- AISENSTEIN, A. (1997). "Historia de la educación física escolar en Argentina", en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 5 (11), X-XVII.
- AMUCHÁSTEGUI, M. (2002). *Los actos escolares con bandera: Genealogía de un ritual*. Tesis de maestría, Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.
- APPADURAI, A. (1996). *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis & London: University of Minnesota Press. (Trad. castellana: *La modernidad desbordada*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

- ARMUS, D. (2000). "El descubrimiento de la enfermedad como problema social", en M. LOBATO (ed.), *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 507-551). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BERNARD, C. (1998). "Esclaves et affranchis d'origine africaine". *Cahiers Internationaux de Sociologie*, CV, 325-340.
- BERNUZZI DE SAINT'ANNA, D. (1995). "Apresentação", en D. BERNUZZI DE SAINT'ANNA (ed.), *Políticas do Corpo. Elementos para uma história das práticas corporais* (pp. 11-20). São Paulo: Estação Liberdade.
- BOURDIEU, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- BRACCIO, G. (1999). "Para mejor servir a Dios. El oficio de ser monja", en F. DEVOTO y M. MADERO (eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo I: País Antiguo: De la colonia a 1870* (Vol. 1, pp. 225-250). Buenos Aires: Taurus.
- CAMINOS, J. (1914). "Étude hygiénique du vêtement", en G. SISTO (Ed.), *Hygiène Scolaire* (pp. 252-305). Paris: Octave Dion et Fils Editeurs.
- CRUIKSHANK, B. (1996). "Revolutions within: self-government and self-esteem", en A. BARRY & T. OSBORNE & N. ROSE (eds.), *Foucault and Political Reason. Liberalism, neo-liberalism, and rationalities of government* (pp. 231-251). Chicago & London: The University of Chicago Press.
- DEL PINO, D. (s.d.). "Se comenzaba por los palotes y se terminaba con la pluma cucharita", en *La Nación*, pp. 225-236.
- DONZELOT, J. (1997). *The Policing of Families* (R. Hurley, traductor). Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- DUSCHATZKY, S. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Barcelona y Buenos Aires: Paidós.
- DUSSEL, I. (2001). *School Uniforms and the Disciplining of Appearances: Towards a Comparative History of the Regulation of Bodies in early Modern France, Argentina, and the United States*. Tesis doctoral, University of Wisconsin-Madison, Madison, WI.
- FERNÁNDEZ, A. (1999). *El guardapolvo y sus significados. Una aproximación a la investigación*. Mimeo, Universidad de Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1988). "Technologies of the Self", en L. MARTIN & H. GUTMAN & P. HUTTON (eds.), *Technologies of the Self. A Seminar with Michel Foucault* (pp. 16-49). Amherst, MA: The University of Massachusetts Press.
- GARAVAGLIA, J. C. (1999). "Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización", en F. DEVOTO y M. MADERO (eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo I: País Antiguo: De la Colonia a 1870* (Vol. I, pp. 55-83). Buenos Aires, Taurus.
- GROFF, G. (1902). "La salud del niño. El cuidado de la ropa". *El Monitor de la Educación Común*, junio 1902, pp. 960-963.
- GUTIÉRREZ, F. E. (1979). "La Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta en los cuarenta primeros años de este siglo", en: J. C. ASTOLFI (ed.), *La Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta. Evocación y homenaje en sus cien años de vida* (pp. 23-48). Buenos Aires: Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta.
- HUNT, A. (1996). *Governance of the Consuming Passions: A History of Sumptuary Regulation*. London: MacMillan.
- LATOUR, B. (1988). *The Pasteurization of France* (A. Sheridan & J. Law, traductores). Cambridge, MA & London: Harvard University Press.
- LIERNUR, J. F. (1997). "El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica" (1870-1910). *Entrepasados*, VI (13), 7-36.
- LIERNUR, J. F. (2000). "La construcción del país urbano". In M. Lobato (ed.), *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 409-463). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LUIGGI, A. H. (1959). *Sesenta y cinco valientes. Sarmiento y las maestras norteamericanas*. Buenos Aires: Editorial Ágora.
- LURIE, A. (1981). *The Language of Clothes*. New York: Random House.
- MAYOCCHI, E. M. (s.f.). "El guardapolvo blanco", en *La Nación*, pp. 228.
- MASIELLO, E. (1997). "Gender, Dress, and Market. The Commerce of Citizenship in Latin America", en D. BALDERSTON & D. GUY (eds.), *Sex and Sexuality in Latin America* (pp. 219-233). New York & London: New York University Press.
- MORGAGE, G. (1997). "La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina", 1870-1930. G. Morgage. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores: 67-114.
- MOUFOURI, H., FEIERSTEIN, D., RIVAS, R., & PRADO, J. J. (1999). *Timieblas del Crisol de Razas. Ensayos sobre las representaciones simbólicas y espaciales de la noción del "otro", en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Cálamo.
- MURARD, L., & ZYLBERMAN, P. (1996). *L'Hygiène dans la République: le santé publique en France, ou, l'utopie contrariée: 1870-1918*. Paris: Fayard.
- NIQUE, C., & LELIÈVRE, C. (1993). *La République n'éduquera plus. La fin du mythe Ferry*. Paris: Librairie Plon.
- O'DONNELL, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- PEISS, K. (1998). *Hope in a Jar. The Making of America's Beauty Culture*. New York: Henry Holt and Co.

- PELLEGRIN, N. (1989). *Les vêtements de la liberté. Abécédaire des pratiques vestimentaires en France de 1780 à 1800*. Aix-en-Provence: Éd. Alinea.
- PELLEGRIN, N. (1991). L'uniforme de la santé: les médecins et la réforme du costume. *Dix-Huitième Siècle*, 23, 129-140.
- PERROT, P. (1987). La richesse cachée: Pour une généalogie de l'austerité des apparences. *Communications* (46), 157-179.
- PERROT, P. (1994). *Fashioning the Bourgeoisie. A History of Clothing in the Nineteenth Century* (R. Bienvenu, traductor). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- PERINI OLIVA DE GUERRERO, C. (1971). *El perfume de las cosas... simples*. Apuntes. Santa Fe: edición de la autora.
- PINEAU, P. (2001). "¿Por qué triunfó la escuela? O, la modernidad dijo: 'Esto es educación', y la escuela respondió 'Yo me ocupo'", en PINEAU, P., DUSSEL, I., CARUSO, M., *La escuela como máquina de educar. Tres ensayos sobre un proyecto de la modernidad*. (pp. 27-51). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- PIZZURNO, P. (1924). *El Libro del Escôlar*. Buenos Aires: Cabaut y cía.
- PIZZURNO, P. (1938). *El educador Pablo Pizzurno. Recopilación de trabajos. Más de medio siglo de acción cultural en la enseñanza secundaria, normal y primaria*. Buenos Aires: Congreso Nacional.
- POPKEWITZ, T. (1998). *La conquista del alma infantil. Política de escolarización y construcción del nuevo docente* (J. M. Pomares, traductor). Barcelona: Pomares Editores/CESU-UNAM.
- PUIGGRÓS, A. (1990). *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Buenos Aires: Galerna.
- ROSE, N. (1999). *Powers of Freedom. Reframing political thought*. Cambridge, UK & New York: Cambridge University Press.
- SALESSI, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina (Buenos Aires, 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- SARLO, B. (1997). "Cabezas rapadas y cintas argentinas". *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 1(1), 187-191.
- SISTO, G. (1915). "Higiene escolar. Instrucciones dadas al personal directivo de las escuelas, por la dirección de la Inspección Médica Escolar". *El Monitor de la Educación Común*, XXXIII (510): 561-567.
- SISTO, G. (Ed.). (1914). *Hygiène Scolaire*. Paris: Octave Dion et Fils Editeurs.
- SYMES, C., & MEADMORE, D. (1996). "Force of Habit: The school uniform as a body of knowledge". En: E. McWilliam & P. Taylor (Eds.), *Pedagogy, Technology, and the Body* (pp. 171-191). New York: Peter Lang.
- SYMES, C., & MEADMORE, D. (Eds.). (1999). *The Extra-Ordinary School: Parergonality and Pedagogy*. New York: Peter Lang.
- SYNOTT, J., & SYMES, C. (1995). "The Genealogy of the School: An iconography of badges and mottoes". *British Journal of Sociology of Education*, 16(2), 139-153.
- TELLO, W., & RAMÍREZ, E. F. (1886). *Elementos de Higiene Escolar*. Buenos Aires: Imprenta de la Tribuna Nacional.
- TRAVERSA, O. (1997). *Cuerpos de Papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa, 1918-1940*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- TYACK, D., & CUBAN, L. (1995). *Tinkering Toward Utopia. A Century of Public School Reform*. Cambridge, MA & London: Harvard University Press.
- VALVERDE, M. (1989). The Love of Finery: Fashion and the Fallen Woman in Nineteenth-Century Social Discourse. *Victorian Studies*, 32(2), 169-188.
- VALVERDE, M. (1998). *Diseases of the Will. Alcohol and the Dilemmas of Freedom*. Cambridge, UK & New York: Cambridge University Press.
- VIGARELLO, G. (1978). *Le corps redressé. Histoire d'un pouvoir pédagogique*. Paris: Jean Pierre Delarge.
- VIGARELLO, G. (1988). *Concepts of Cleanliness. Changing Attitudes in France since the Middle Ages* (J. Birrell, traductor). Cambridge & Paris: Cambridge University Press/Ed. de la Maison des Sciences de l'Homme.
- VIGARELLO, G. (1993). Modèles anciens et modernes d'entretien de la santé. *Communications* (56), 5-23.
- VIÑAO FRAGO, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.
- WHITE, M., & HUNT, A. (2000). "Citizenship: Care of the Self, Character and Personality". *Citizenship Studies*, 4 (2), 93-116.

Notas

¹ Debe aclararse que este uso fue, antes y ahora, campo de lucha. Por ejemplo, el largo de los delantales ha sido un punto tradicional de enfrentamiento entre autoridades y estudiantes en las escuelas secundarias y también en los últimos grados de la escuela primaria. Últimamente se puso de moda usarlo abierto en el frente, mostrando la ropa "de calle", o escrito por amigos y compañeros, aún cuando ambas cuestiones sean resistidas por docentes y directivos.

² Véase también las críticas que realiza Antonio Viñao Frago (2002) a la hipótesis de Tyack y Cuban.

³ En ese sentido, este trabajo puede verse como el complemento de lo que Pablo Pineau (2001) llamó la expansión de la "Escuela-Mundo", una forma escolar característica de los países occidentales que evidencia rasgos comunes. Sostendremos que esta escuela-mundo se localizó en contextos específicos, y que estudiar esta traducción aporta elementos sustantivos para pensar los efectos que la escuela produjo en distintas épocas y lugares. Los uniformes son un buen ejemplo de ese proceso: fueron una tecnología común a sistemas educativos muy diversos, surgida con las primeras formas de escolaridad elemental moderna en los siglos XVI y XVII, y que se expandieron por el mundo con la ayuda del imperialismo del siglo XIX y de la occidentalización espectacular que acompañó a los

estados nacionales en países no directamente colonizados; sin embargo, adoptaron características particulares en cada país, con estéticas, políticas y éticas diferentes.

⁴ Lo que, por otra parte, ya venía haciendo desde 1886, cuando escribió artículos –con seudónimo femenino, cabe aclarar– en la *Revista de la Asociación de Maestros* condenando el lujo y la ostentación en el vestuario. En ese momento, se oponía a cualquier tipo de código uniforme de vestimenta: “La maestra no puede decirle a la madre: ‘Póngale usted a su niña un vestido de esta forma; hágale Ud. de este género, no lo haga de este otro; los botines que sean así; el sombrero de este otro modo’. La maestra puede sí y debe exigir el aseo en el cuerpo y en los vestidos; no debe tolerar las ropas desgarradas y sucias, porque el aseo corporal, considerado como media virtud, no sólo ejerce una influencia moral marcada sobre las costumbres, pues refleja casi siempre la pureza del alma, sino que es compatible con la pobreza, como que a nadie le falta una aguja o un poco de agua y jabón” (Pizzurno, “Adónde vamos señoritas? (O el lujo en las escuelas de niñas)”, junio de 1886, en: Pizzurno, 1936: 268; negrita en el original). Se encuentran aquí, como veremos, temas comunes a los códigos de vestuario de las escuelas del siglo xx: la higiene, la pobreza y la austeridad moralizadas y virtuosas.

⁵ Este relato es también una muestra de la hagiografía del normalismo en la que cae cierta historiografía educativa, aun la feminista, que formula una narrativa heroica, con docentes altruistas, dominados por los buenos sentimientos.

⁶ La idea de entramado o andamiaje discursivo es tomada del trabajo de Tom Popkewitz (1998), quien la usa para señalar cómo las nociones de “educación urbana” y “rural” fueron construidas a través de discursos heterogéneos.

⁷ Cabe señalar que estas series se superponen entre sí: el discurso igualador supone prácticas del cuerpo, y la educación del cuerpo supone conceptos higienistas e igualitaristas. Esta distinción es analítica y no ontológica, pero ayuda a clarificar formaciones discursivas que tienen cierta estabilidad y reglas comunes. Otras series posibles a indagar son las conceptualizaciones sobre la infancia y de autoridad adulta, los discursos nacionalistas propiamente dichos, las leyes suntuarias y regulaciones del vestido, los regímenes estéticos, entre otros. Nos hemos ocupado de ellas en nuestra tesis doctoral (Dussel, 2001).

⁸ Nótese aquí otro relato más sobre la invención del guardapolvo, esta vez inventado por una madre. Según datos biográficos de la autora, habría empezado su escolaridad en 1928, por lo cual parece improbable que haya sido la primera en usar delantales...

⁹ La publicación de este libro en francés no debería sorprendernos, ya que el francés era el idioma intelectual de aquel tiempo (Salessi, 1995: 90). Cuantiosos informes y estudios demográficos fueron publicados en esa lengua, por ejemplo la serie estadística de Emilio Coni para la ciudad de Buenos Aires en la década de 1880 (ídem, p. 89). Muchos escritores, por otra parte, publicaban sus libros en francés como símbolo de consagración intelectual.

¹⁰ Salvo en el caso de los *normaliens*, alumnos de las normales, que usaban una bata negra especial y otros símbolos distintivos.

¹¹ Puede, por ejemplo, rastrearse el discurso racista en los libros de texto, que en las primeras décadas del siglo incluían lecturas sobre la supremacía de la raza blanca sobre las otras.

¹² Claro que había excepciones a estas diferenciaciones de clase. Braccio cuenta la historia de dos hermanas que, viniendo de la misma familia, entran a órdenes dispares, argumentando sus deseos personales; en forma inversa, también habían mujeres que venían de hogares modestos y que solicitaban préstamos o excepciones para acceder a los rangos más altos (Braccio, 1999: 233).

Producciones sobre textos escolares argentinos: hitos, tendencias y potencialidades*

Carolina Kaufmann**

Resumen:

Este artículo tiene por objeto perfilar el estado del arte sobre producciones abocadas al estudio de los textos escolares en la Argentina, que se publicaron hasta diciembre de 2001. Fundamentalmente, se considerarán aquellos trabajos efectuados por profesionales del campo de las ciencias de la educación que se desempeñan en universidades públicas argentinas. No se ha pretendido efectuar un inventario conclusivo, sino señalar ciertas tendencias, hitos temporales y trabajos representativos. Se mencionan aquellos trabajos que dan cuenta de investigaciones sobre diferentes aspectos y perspectivas en el estudio de los manuales escolares. Se singularizarán algunos aportes relevantes provenientes de áreas cognitivas tales como la historia, las letras y la sociología.

Abstract:

This article aims to develop the state of art on textbook research which was done in Argentine public universities until December 2001. Mainly, we consider those works done by researchers from educational universities. We do not pretend to carry out a conclusive inventory but to point out some tendencies, temporal landmarks and representative works that characterise textbook research. We particularise some productions which comes from different fields such as History, Literature and Sociology.

1. Contribuciones al estudio de los textos escolares

Este trabajo delinea el estado del arte sobre producciones relevantes abocadas al estudio de los libros escolares en la Argentina, publicadas hasta diciembre de 2001. Fundamentalmente, se considerarán aquellos trabajos efectuados por profesionales del campo de las ciencias de la educación que se desempeñan en universidades públicas argentinas. Por otra parte, no se pretende registrar la totalidad de las publicaciones sobre el particular, sino señalar trabajos representativos, ciertas tendencias e hitos historiográficos que dan cuenta de investigaciones sobre textos escolares.

Nos interesa centrarnos en aquellas producciones que se inscriben en

* El presente trabajo retoma algunos aspectos desarrollados en Kaufmann, C., *School textbook research in Argentina: since the 70's to nowadays*, presentado al Georg Eckert Institute, Alemania, febrero 2001. Agradecemos especialmente la beca que posibilitó enriquecer este trabajo.

** Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.